



Organización
Internacional
del Trabajo

JUVENTUD
e INFORMALIDAD

FORMALIZANDO LA INFORMALIDAD JUVENIL

Experiencias
innovadoras en México

RESUMEN
EJECUTIVO



FORLAC

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1 Informalidad y juventud	4
2 Experiencias de políticas innovadoras	11
3 Conclusiones	22
BIBLIOGRAFÍA	24

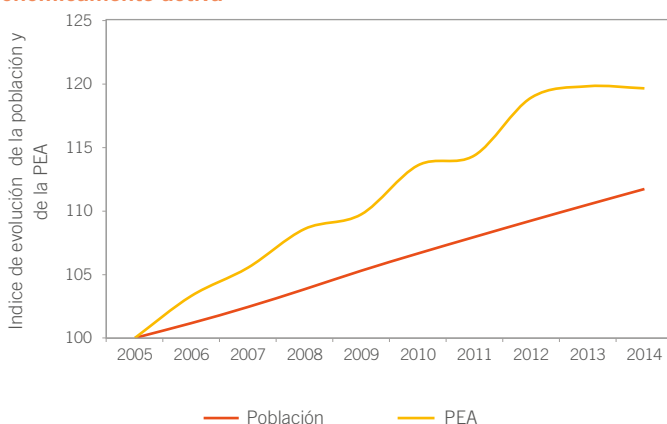
INTRODUCCIÓN

En el año 2013, México representó la 15ª economía más grande del mundo, con un producto interno bruto (PIB) equivalente a 1.26 billones de dólares. Con una población de 118 millones de habitantes, el PBI por habitante fue de 10,685 dólares. Entre los años 2009 y 2014 (Gráfico 1) se estima que su economía alcanzó en promedio 1.97% anual, mientras que el de la población ascendió a 1.2%.

Sin embargo, el bienestar económico de México se vio afectado por la crisis financiera del año 2008 de forma sustantiva y se evidenció en 2009 con un crecimiento negativo de 4.8%, yendo también a la baja durante el 2013 y se estimó que para el 2014 el cierre del período fue de alrededor del 2%.

Este débil crecimiento se ha combinado con una reducción de los multiplicadores de empleo remunerado que a nivel de subsector disminuyeron en 0.3% entre 2008 y 2012, provocando una mayor desestructuración del mercado de trabajo. Esto ha provocado que el país no aproveche el bono demográfico que se obtuvo con el alto crecimiento de la población, a mediados del siglo XX, situación que poco a poco tenderá a desaparecer.

GRÁFICO 1. Índice de evolución de la población y de la población económicamente activa



Fuente: ENDE

Tomando en cuenta este contexto, el objetivo de este estudio fue el de *contextualizar las medidas y opciones de políticas que en diferentes entidades federativas, de manera directa o indirecta, mostraran un carácter innovador e impactaran en la reducción del empleo informal juvenil, en la perspectiva de las 4 dimensiones del trabajo decente.*

Se propuso analizar experiencias innovadoras que fueran representativas en la reducción de la informalidad laboral juvenil en México, o de aquellas entidades donde el nivel de la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) fuera de los más bajos a nivel nacional. Para estos fines, se identificaron tres criterios clave de selección:

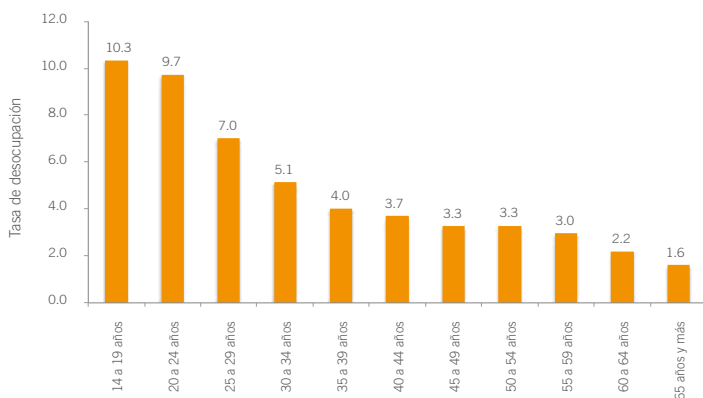
- a. *TIL y su evolución entre 2005-2014.* En este tema se observa que las entidades con mejor desempeño fueron Sinaloa, Querétaro, el estado de México y Nuevo León. Con niveles de reducción menores, pero igualmente destacables, aparecen el Distrito Federal y Guanajuato que redujeron en poco más de 2% su TIL en el período analizado.
- b. *Evolución en términos absolutos de la informalidad.* Donde se observa que el Distrito Federal, el Estado de México y Sinaloa son entidades donde la reducción del empleo informal se tradujo en más de 50 mil personas. Asimismo, aparecen Nuevo León y Querétaro con una reducción superior a los 23 mil empleos informales. Estas cuatro entidades cumplen con una reducción relativa y absoluta de su nivel de informalidad laboral para los jóvenes. Un quinto estado que reporta reducciones relativas y cuya evolución lo presenta como un digno caso de estudios es Guanajuato. Sin embargo, es una entidad cuya población joven es de las más dinámicas a nivel nacional y ello ha impedido que la reducción en números absolutos de la informalidad se concrete.
- c. *Existencia de Políticas orientadas a la formalización de los jóvenes o la promoción del empleo formal.* Se exploró que las entidades con resultados positivos tuvieran políticas cuantificables. En este rubro, fueron seleccionados los casos del Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Sinaloa, pues cumplían con por lo menos dos de los criterios establecidos, mismos que permitirían identificar buenas prácticas para promover el empleo formal y la formalización de los jóvenes en México.

Una vez elegidas las entidades se procedió a: 1) identificar actividades o estrategias con base en criterios clave, 2) clasificar los niveles de buenas prácticas, 3) enlazar las prácticas con las dimensiones de la informalidad laboral y 4) enlazar las prácticas con los cuatro pilares del trabajo decente.

1 | Informalidad y Juventud

La población juvenil, entre 14 y 24 años, sumaba en septiembre de 2014, un total de 23,709,817 jóvenes, de los cuáles, 13,517,302 (57%) se encontraban dentro de la población no económicamente activa y, 10,192,515 (43%), en la población económicamente activa de los cuáles 90% estaba ocupado y el 10% desocupados. Ver Gráfico 2.

GRÁFICO 2. Tasa de desocupación por grupos de edad



Fuente: ENOE

Los jóvenes que participan en el mercado laboral en promedio cuentan con educación secundaria alrededor del 45%, los que se ocupan en el sector formal, el 48% cuentan también con educación preparatoria y profesional, en tanto los que participan en el mercado informal, sólo el 24% cuenta con educación superior.

En la perspectiva de posición en la ocupación, los jóvenes que participan en el mercado formal, 97.9% son asalariados en tanto que los que trabajan en condiciones de informalidad sólo el 68.3% son asalariados

remunerados, 9.7% trabajan por cuenta propia y 21.6% no cuenta con remuneración.

Por sector de actividad económica los jóvenes que trabajan en el sector formal sólo el 2.7% trabaja en el sector agropecuario, 37.3% en el sector industrial, y 55.3% en el comercio; en cambio los jóvenes empleados en el sector informal, el 22.9% trabaja en el sector agropecuario, sólo 21% en el sector industrial, y 53% en el sector comercio y de servicios.

Por tipo de unidad económica los jóvenes que trabajan en el sector formal trabajan en el sector de pequeños, medianos y grandes establecimientos, en tanto los jóvenes que trabajan en el sector informal, el 53% lo hace en micro negocios.

En cuanto a la estructura de ingresos, los jóvenes del sector formal tienen un ingreso mayor que los del informal, un 18% de los jóvenes del sector formal logran ingresos superiores a tres salarios mínimos, en tanto los informales sólo 4.6% logran este nivel, a lo que se suma que los trabajadores informales un 22% trabajan sin recibir ingresos.

Respecto a las entidades federativas con mayor informalidad juvenil (Cuadro 1) son las que tienen vocación agrícola en el suroeste del país Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, tres en el centro del país también con vocación agrícola Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, seguidas por un grupo de entidades federativas dispersas en el territorio con 69 a 85% de informalidad laboral, un grupo intermedio localizado en el centro del país que tiene de 52 a 68% de informalidad y las entidades del norte que hacen frontera con los Estados Unidos con niveles de informalidad menores a 50%.

CUADRO 1. Tasa de Informalidad Laboral Juvenil, 2014

No.	Entidad	TIL	No.	Entidad	TIL
1	Chiapas	90.5	17	México	69.0
2	Oaxaca	90.0	18	Guanajuato	67.8
3	Guerrero	90.0	19	Distrito Federal	65.1
4	Michoacán	89.1	20	Durango	64.7
5	Puebla	85.5	21	Jalisco	64.7
6	Tlaxcala	84.3	22	Sinaloa	60.6
7	Hidalgo	83.7	23	Quintana Roo	57.8
8	Zacatecas	79.2	24	Sonora	55.9
9	Nayarit	78.5	25	Querétaro	53.4
10	Campeche	77.5	26	Tamaulipas	52.7
11	Morelos	77.4	27	Aguascalientes	52.3
12	Tabasco	77.0	28	Baja California Sur	49.7
13	Veracruz	76.5	29	Baja California	46.0
14	Yucatán	75.3	30	Nuevo León	42.3
15	Colima	72.3	31	Coahuila	41.1
16	San Luis Potosí	71.2	32	Chihuahua	39.5
PROMEDIO NACIONAL					69.4

Fuente: ENOE

La ocupación de la población entre 14 y 24 años (Cuadro 2) se encuentra concentrada a nivel territorial de la siguiente forma: seis entidades concentran el 42.8% de la ocupación de jóvenes, el estado de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Veracruz, y Distrito Federal, en el primero de ellos con un 1.1 millón de jóvenes y las otras entidades con 500 mil cada una.

CUADRO 2. Características de los jóvenes ocupados de 14 a 24 años, 2014

Indicadores de la población ocupada	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Ocupación Informal	Sector Informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	9,021,837	2,764,040	6,257,797	2,389,259	3,868,538
De 14 a 19 años	3,331,574	513,686	2,817,888	1,061,966	1,755,922
De 20 a 24 años	5,690,263	2,250,354	3,439,909	1,327,293	2,112,616
2. Nivel de instrucción	100	100	100	100	100
Primaria incompleta	4.1	0.9	5.5	5.0	5.9
Primaria completa	18.9	7.2	24.0	25.3	23.2
Secundaria completa	45.1	43.7	45.8	47.9	44.4
Medio superior y superior	31.9	48.1	24.7	21.7	26.5
No especificado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Posición en la ocupación	100	100	100	100	100
Trabajadores subordinados y remunerados	77.4	97.9	68.3	59.1	74.0
Asalariados	73.2	97.0	62.8	53.3	68.6
Con percepciones no salariales ¹	4.1	0.9	5.6	5.8	5.4
Empleadores	0.5	0.6	0.4	1.1	0.0
Trabajadores por cuenta propia	7.2	1.4	9.7	20.3	3.2
Trabajadores no remunerados	15.0	0.0	21.6	19.5	22.8
4 Sector de actividad económica	100	100	100	100	100
Primario	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1
Secundario	26.2	37.3	21.3	37.9	11.0
Industria extractiva y de la electricidad	0.6	1.2	0.3	0.3	0.3
Industria manufacturera	18.0	31.7	12.0	16.4	9.3
Construcción	7.6	4.3	9.0	21.2	1.5
Terciario	53.9	55.3	53.2	62.1	47.7
Comercio	21.0	22.2	20.5	27.9	15.9
Restaurantes y servicios de alojamiento	9.2	8.2	9.7	13.6	7.3
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3.1	4.3	2.6	4.4	1.5
Servicios profesionales, financieros y corporativos	6.2	10.6	4.2	3.9	4.5
Servicios sociales	4.2	6.2	3.3	0.6	5.0

Continuidad del Cuadro 2

Indicadores de la población ocupada	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Ocupación Informal	Sector Informal	Fuera del sector informal
Servicios diversos	10.1	3.9	12.9	11.7	13.5
Gobierno y organismos internacionales	2.3	4.6	1.3	0.0	2.1
No especificado	0.9	0.1	1.3	0.0	2.1
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	100	100	100	100	100
Ámbito agropecuario	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1
Ámbito no agropecuario	79.9	89.7	75.6	99.5	60.8
Micronegocios	39.5	8.7	53.1	95.5	27.0
Sin establecimiento	17.7	0.6	25.3	64.1	1.4
Con establecimiento	21.8	8.2	27.8	31.4	25.6
Pequeños establecimientos	16.1	27.1	11.2	4.0	15.7
Medianos establecimientos	8.9	23.8	2.3	0.0	3.7
Grandes establecimientos	8.4	25.1	1.0	0.0	1.7
Gobierno	2.3	4.6	1.3	0.0	2.1
Otros	4.7	0.4	6.6	0.0	10.6
No especificado	3.4	7.6	1.5	0.5	2.2
6. Nivel de ingresos	100	100	100	100	100
Hasta un salario mínimo	14.3	1.8	19.8	22.9	17.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	32.4	33.7	31.8	29.3	33.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	22.0	35.2	16.2	18.7	14.5
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7.4	15.4	3.9	4.5	3.6
Más de 5 salarios mínimos	1.5	3.1	0.7	0.7	0.7
No recibe ingresos ²	15.5	0.0	22.3	19.5	24.1
No especificado	6.9	10.9	5.2	4.3	5.8
7. Sexo	100	100	100	100	100
Hombres	65.7	63.3	66.7	66.2	67.0
Mujeres	34.3	36.7	33.3	33.8	33.0

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

El 36.4% se encuentra repartido en diez entidades federativas Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Colima, Baja California, Chiapas, Sonora y Sinaloa, con un rango entre 441 y 221 mil; el 18.6% está ocupado en doce entidades con un rango de población entre 197 y 100 mil jóvenes, son los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Yucatán, Tabasco, Morelos, Quintana Roo, Querétaro, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala, y Nayarit; y el 2.2% en tres entidades con ocupación entre 70 y 65 mil jóvenes, que son Campeche, Baja California Sur, y Chihuahua.

El grupo con mayor informalidad entre los jóvenes de 14 a 24 años, es el de 14 a 19 años. En este grupo, 84% se encuentra en un empleo informal, que son los que deberían estar terminando su educación preparatoria, lo que muestra que las instituciones no están preparadas para otorgar un empleo a jóvenes que no pueden continuar con sus estudios y por lo mismo la opción viable para encontrar trabajo remunerado es la informalidad. Ver Cuadro 3.

CUADRO 3. Evolución de la Tasa de Informalidad Laboral para jóvenes de 14 a 24 años

Entidad Federativa	TIL			Entidad Federativa	TIL		
	2005	2014	Var.		2005	2013	Var.
Sinaloa	69.0	62.0	-7.5	Veracruz	80.0	80.0	-0.4
Querétaro	61.0	53.0	-7.4	Sonora	56.0	57.0	1.2
México	71.0	66.0	-4.5	Oaxaca	91.0	92.0	1.2
Nuevo León	44.0	40.0	-3.8	Tamaulipas	51.0	52.0	1.6
Hidalgo	86.0	83.0	-3.3	Puebla	85.0	87.0	1.7
San Luis Potosí	74.0	70.0	-3.3	Guerrero	87.0	88.0	1.7
Chiapas	92.0	89.0	-2.6	Jalisco	67.0	68.0	1.8
Zacatecas	79.0	77.0	-2.4	Nayarit	79.0	80.0	1.9
Distrito Federal	65.0	62.0	-2.4	Campeche	75.0	79.0	3.9
Guanajuato	71.0	68.0	-2.4	Baja California Sur	50.0	54.0	4.4
Michoacán	87.0	85.0	-2.1	Yucatán	71.0	75.0	4.6
Tabasco	80.0	78.0	-2.1	Aguascalientes	54.0	59.0	4.8
Coahuila	44.0	42.0	-1.8	Tlaxcala	79.0	84.0	5.8
Durango	67.0	65.0	-1.7	Colima	65.0	71.0	5.9
Quintana Roo	58.0	57.0	-1.3	Chihuahua	35.0	41.0	6.6
Morelos	80.0	79.0	-1.2				
Baja California	43.0	43.0	-0.6	Nacional	70.0	69.0	-1.0

Fuente: ENOE.

El perfil educativo de los jóvenes (Cuadro 4) con ocupación informal se puede observar de mejor forma en el Cuadro 2, en donde se observa que el 60.6% de los ocupados en el estado en Nuevo León cuenta con educación secundaria completa y únicamente el 33% tiene este nivel educativo en Chiapas.

CUADRO 4. Perfil educativo de los jóvenes con ocupación informal.

Entidad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Nivel medio superior y superior	Total
Nuevo León	1.0	18.4	60.6	20.0	100
Morelos	3.2	18.2	55.7	22.9	100
Coahuila	2.7	20.6	55.5	21.2	100
Zacatecas	2.8	21.9	54.7	20.6	100
Querétaro	2.6	21.2	54.4	21.8	100
México	3.8	19.7	53.4	23.1	100
San Luis Potosí	4.2	23.5	51.8	20.5	100
Durango	5.4	20.5	51.4	22.7	100
Baja California Sur	1.9	17.4	51.4	29.3	100
Aguascalientes	3.8	16.7	50.9	28.5	100
Distrito Federal	1.7	14.5	50.8	33.1	100
Quintana Roo	4.6	21.7	49.3	24.2	100
Yucatán	3.4	23.6	48.9	24.1	100
Tlaxcala	1.7	20.0	48.8	29.6	100
Hidalgo	2.3	19.7	48.8	29.2	100
Guanajuato	4.7	27.9	46.5	20.9	100
Campeche	4.4	23.9	46.1	25.6	100
Nayarit	1.8	22.7	45.4	30.1	100
Michoacán	8.0	31.3	45.1	15.6	100
Sonora	2.1	17.6	43.8	36.4	100
Jalisco	5.2	23.7	43.8	27.3	100
Baja California	5.4	23.8	43.7	27.2	100
Tabasco	4.9	18.9	43.6	32.5	100
Oaxaca	7.5	28.1	43.3	21.1	100
Veracruz	7.9	23.1	41.1	27.9	100
Puebla	7.9	25.8	40.2	26.1	100
Sinaloa	3.6	24.0	40.1	32.3	100
Chihuahua	5.4	25.9	39.9	28.7	100
Guerrero	11.0	31.7	39.4	17.9	100
Colima	5.3	26.5	39.0	29.2	100
Tamaulipas	2.1	20.0	36.1	41.8	100
Chiapas	12.8	37.2	32.9	17.1	100
Total	5.5	24.0	45.8	24.7	100

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

2 | Experiencias de Políticas innovadoras

Distrito Federal

En el Distrito Federal, el dinamismo del sector servicios, principalmente en los servicios de alto valor agregado, ha determinado la estructura del mercado de trabajo, el cual contaba en el segundo trimestre de 2014 con una Población Económicamente Activa (PEA) de 4.33 millones de personas, de las cuales alrededor del 6.8% se encontraba desocupada.

En el período 2005-2014 se crearon poco más de 124 mil empleos, contando en la actualidad con un total de 4.04 millones de ocupados. La presencia de un sector servicios importante y dinámico y la nula participación del sector agrícola, se refleja en que el 16.4% de sus ocupados se encuentren en el sector secundario, mientras que el sector terciario absorbe el 82.6% de la población ocupada.

Con base en información para el segundo trimestre de 2014, el Distrito Federal cuenta con una TIL juvenil de 65.2%, lo que se traduce en términos absolutos en 327,901 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad. Según, la Matriz de Hussmanns de jóvenes para el Distrito Federal, la ocupación informal puede darse en el sector informal, el cual absorbe a 162,104 jóvenes (49.4% de la ocupación informal total). En este sentido, podemos decir que en el caso de esta entidad el principal problema de la informalidad laboral se encuentra en este sector. Por otro lado, en el trabajo doméstico remunerado se encuentran ocupados apenas el 9.4%, en las empresas, gobierno e instituciones se localiza el 39.5%, es decir, alrededor de 129,824 jóvenes.

El Distrito Federal cuenta con una buena práctica para promover la formalización de los jóvenes denominada *Programa de Atención Integral para Jóvenes Desempleados La Comuna (PAIJD)*, que se encuentra a cargo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) del gobierno del Distrito Federal. Se consideró que es una práctica enfocada a la promoción del empleo formal y se calificó como una práctica exitosa. Su objetivo central es apoyar a los jóvenes en la construcción de su inserción socio laboral, acorde a sus experiencias, habilidades y expectativas; para que logren alcanzar sus metas y resolver sus inquietudes.

Los criterios de buena práctica que reunió fueron el de *institucionalidad*, debido su estrecha relación con la plataforma del Servicio Nacional de Empleo (SNE), así como de su apego a las normas y disposiciones de la propia STyFE; el de *innovadora*, ya que presenta un carácter innovador debido a su orientación específica para apoyar a jóvenes con problemas de empleo que se pueden asociar con problemas personales, emocionales, familiares, de salud, capacitación, educación, derechos humanos y cultura; el de *replicable*, ya que se apoya en la plataforma del SNE y su cobertura permitiría replicar el esfuerzo en todas las entidades del país; el de *sostenible*, en tanto que los recursos con los que opera dependen del presupuesto federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con lo que el esfuerzo de la entidad es en términos de gasto de operación y lazos de vinculación institucional; el de *pertinente*, debido a la alta demanda de por parte de los jóvenes desempleados en la entidad; y el de *eficacia e impacto*, ya que ha dado atención a un promedio anual de 6,400 jóvenes.

Guanajuato

Por su parte, en el estado de Guanajuato se identificó que el dinamismo económico es superior a la media nacional en términos de producción, empleo, inversión y exportaciones. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al año 2012 Guanajuato es la séptima economía a nivel nacional con un PIB de 44 mil millones de dólares. La economía del Estado se compone principalmente por el sector servicios con un 58% del total; le sigue el sector secundario con el 38% y el sector primario con el 4% del total. Recientemente se han fortalecido los sectores tradicionales, en complemento de las cadenas de valor más modernas y se han consolidado empresas clave para el desarrollo económico de la entidad. En ese sentido, la articulación sistémica en el desarrollo de infraestructura industrial, logística y de servicios ha sido clave para que la entidad registre los niveles de crecimiento que se han señalado. Por ejemplo, destaca la presencia del corredor económico de la carretera 45, el cual está integrado por 12 municipios, con las siguientes vocaciones industriales: automotriz y autopartes, electrodomésticos, químico y plástico, petroquímica, agro alimentos, confección, cuero-calzado, construcción y comercio y servicios, entre otros.

Con base en información para el segundo trimestre de 2014, la PEA de la entidad se sitúa en 2.5 millones de personas, habiendo aumentado en medio millón entre 2005 y 2014. Por grupos de edad se observa que la participación en el mercado de trabajo disminuyó para los jóvenes de entre 14 y 19 años, mientras que los de 20 a 24 años aumentaron en más de 70 mil personas.

El estado de Guanajuato cuenta con una TIL juvenil de 67.7%, de acuerdo al segundo trimestre de 2014; lo que se traduce en términos absolutos en 350,927 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad. De acuerdo con la Matriz de Husmanns los jóvenes ocupados bajo una condición de informalidad laboral en el estado de Guanajuato se ubican principalmente en las empresas, gobierno e instituciones, ya que en su conjunto absorben el 41.1%; seguido por el sector informal que concentra el 38.2% de este empleo. En este sentido, es importante señalar que es en las empresas privadas donde esta ocupación representa una violación a la legislación vigente, la cual prevé que los trabajadores tengan acceso a la seguridad social.

En concreto se identificaron dos buenas prácticas, la primera de ellas es un esquema de “*Capacitación sin fronteras*” y la segunda un ejemplo de coordinación que se concreta en el “*Modelo Mexicano de Formación Dual*”. La primera práctica se clasificó dentro de la promoción al empleo formal y se calificó como una práctica exitosa. Su objetivo es ofrecer capacitación especializada a los estudiantes de bachillerato, preparatoria y universidades, con el objetivo de contratarlos al término de su capacitación.

Dentro de los criterios de buena práctica obtuvo los de *institucionalidad* ya que se enmarca en una estrategia económica dual diseñada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) cuyo objetivo es el desarrollo del capital humano de la entidad; así mismo se consideró como *innovadora* debido a que es un proyecto original de la entidad que aprovecha el potencial productivo de la entidad y la orientación técnica de las instituciones de educación media superior y superior de la entidad; el de *eficacia e impacto* porque ha demostrado que el Programa ha logrado la vinculación escuela-trabajo y colocado a estudiantes de nivel medio superior y superior; puede ser *replicable* ya que es un esfuerzo que puede replicarse en cualquier entidad siendo el principal requisito la disposición institucional para lograr los vínculos que permitan la puesta en marcha del proyecto; asimismo es sostenible

dado que puede partir, en principio, de los recursos disponibles del SNE y, a partir de la vinculación institucional, se pueden derivar apoyos económicos adicionales; y finalmente es pertinente dado que la transición escuela-trabajo es uno de los principales retos que enfrentan los jóvenes de la entidad.

En lo que respecta a la promoción del empleo, el “*Modelo Mexicano de Formación Dual*” se identificó como una práctica exitosa. Su objetivo es desarrollar personal con un entrenamiento de alta calidad a partir de los estándares específicos de operación que vincula teoría y práctica, a fin de lograr una educación integral. Los criterios de buena práctica que la caracterizan son: *institucionalidad*, ya que se desarrolla dentro de las acciones estratégicas de la Secretaría, contempladas dentro de las actividades de promoción al empleo y desarrollo de talento; *innovación*, debido a que es una práctica que se adaptó al entorno local como una iniciativa del gobierno estatal frente a la demanda de perfiles específicos por parte de las empresas; *eficacia/impacto* pues la práctica ha logrado desarrollar personal con entrenamiento de alta calidad y competencias profesionales (genéricas y disciplinarias); *replicabilidad*, ya que por la demanda generalizada de perfiles específicos para la industria de cada estado se podrían generar proyectos semejantes; *sostenibilidad*, puesto que su viabilidad en el corto y mediano plazo se puede garantizar por el esfuerzo institucional y corresponsabilidad del sector productivo, el gobierno del estado y la participación de las instituciones educativas; y finalmente *pertinencia*, pues la vocación productiva de la entidad ha generado una creciente demanda de mano de obra calificada que requiere de apoyo para lograr vincular la teoría con la práctica profesional.

Nuevo León

En el caso de Nuevo León, se observó que es un estado que contribuye al PIB nacional con el 7,5%, equivalente a 652 mil millones de pesos (62.328 millones de dólares), ocupando el tercer lugar entre las entidades federativas (después del Distrito Federal y el estado de México). En las actividades productivas en las que destaca el Estado, se encuentran la industria manufacturera, que provee para el país el 7,5% nacional (104.25 millones de pesos ó 9.478 millones de dólares), ocupando el tercer lugar. En el sector de servicios, aportó el 7,1% (equivalente a 244.360 millones de pesos ó 22.214 millones de dólares)

ocupando segundo lugar nacional, y su sector agropecuario aporta el 2,7% del total nacional, ocupando con esto el lugar 17.

Es una de las entidades más dinámicas del país, ya que de 2003 a 2012 creció a una tasa promedio anual del 4.5%, superior al promedio de la economía nacional que fue de apenas el 2.2%. En las actividades productivas que más destaca la entidad se encuentra la industria manufacturera, la cual aporta el 24% de la producción y el 22% del empleo total de la entidad. La producción manufacturera de Nuevo León representa el 10.6% de la producción nacional; ubicándose como el segundo centro manufacturero más importante del país, sólo por detrás del estado de México. Cabe señalar que el Estado concentra 213 de los grupos industriales más importantes del país, la mayoría con sede en Monterrey y su área metropolitana entre los que destacan la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A de C.V, con exportaciones a decenas de países; Cementos Mexicanos S.A.B. de C.V. (CEMEX), la tercera cementera más grande del mundo; Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) la compañía de bebidas embotelladas más grande de América Latina; Banorte servicios bancarios y Alfa S.A.B. de C.V., con operaciones en la industria petroquímica y de alimentos. Otro de los sectores representativos de la entidad es el de la construcción, que para el año 2012 reportó una producción de 95 mil millones de pesos, equivalentes al 11% de la producción total del país. La importancia de este sector también se traduce en su participación dentro del empleo de la entidad, aportando el 8% de los puestos de trabajo. En las últimas dos décadas la entidad se ha transformado en un fuerte polo de desarrollo para la industria de tecnologías de la información, con empresas como Softtek S.A. de C.V., que han marcado una ruta de desarrollo para el sector; a lo anterior se suma que es sede de la principal universidad privada del país, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), donde se desarrollan nuevas áreas de conocimiento, como biotecnología, mecatrónica y aeronáutica, que buscan convertir a la entidad en una sociedad del conocimiento. Asimismo, la entidad ha fortalecido el sector turístico, como mecanismo de generación de empleos. De esta forma, el sector servicios representa el 38% de la producción local.

Nuevo León es uno de los mercados de trabajo mejor estructurados del país y destaca debido a su marcada vocación industrial y el volumen de empleos que aporta este sector. Con base en información para el

segundo trimestre de 2014, la PEA de la entidad ascendió a 2 millones 307 mil personas, con un desempleo de 5,6%. De los 953,355 jóvenes de 14 a 24 años, el 45.8% son económicamente activos; de estos últimos, el 50% está en ocupaciones formales, el 37% en informales y el 13% está desempleado.

Asimismo, Nuevo León cuenta con una baja TIL juvenil de sólo 42.2%, debajo de la media nacional que es del 69.3%. En términos absolutos esto representa a 160,526 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad, en donde el grupo más importante es el conformado por los trabajadores subordinados y remunerados, que ascienden a 121 mil trabajadores y representan el 75% del total de los jóvenes informales de la entidad.

El gobierno de Nuevo León, consciente del problema, ha estructurado programas que buscan la formalización de los jóvenes, los cuales se encuentran estructurados bajo la perspectiva de capacitación de acercamiento de los jóvenes a trabajos formales a través de encuentros en ferias y por medios de comunicación. Dentro de los programas destacan los siguientes:

- a. *Jóvenes al Empleo (JALE)*. Es un programa enfocado a jóvenes entre 16 y 29 años, que buscan empleo y no cuentan con experiencia laboral, fue instituido en 2011. El Programa consiste en: otorgar becas de capacitación a los jóvenes buscadores de empleo; la capacitación tiene una duración promedio de 39 días y se imparte por el Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo (ICECCT). JALE organizó 162 jornadas entre octubre de 2013 y septiembre de 2014, con 64,937 solicitantes de empleo, de los cuales 22, 180 fueron colocados, es decir una tasa de 34% de colocaciones (70% hombres y 30% mujeres). Las becas se otorgaron en la modalidad de montecargas, soldadura eléctrica, telemarketing, electricidad básica comercial, electricidad automotriz, entre otras.
- b. *Programa de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas participantes en el programa de formalización*. Se les otorga un salario mínimo hasta por un mes, por cada trabajador joven que incorpore a su plantilla laboral, una vez que haya sido capacitado en las vacantes que requiera la empresa. Cada empresa participante firmará un convenio en el que se compromete a mantener al

trabajador contratado en su puesto, por lo menos durante seis meses posteriores al apoyo económico recibido.

- c. *Programa Nuevo León* sí estudia, sí trabaja, busca reincorporar a los jóvenes a sus estudios, por medio de becas, o a un empleo a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar o laboral, a través de eventos que se realizan en la Nave Lewis del Parque Fundidora (www.nl.gob.mx/empleo). En 2014 se realizó este programa con 13 mil vacantes y seis mil apoyos educativos, con la participación de 182 empresas y 50 instituciones educativas, las cuales ofrecieron empleo y oportunidades de estudio a la población. En las últimas diez jornadas se ha logrado la asistencia de 113 mil asistentes, en los tres años que ha operado el Programa y han resultado beneficiados con algún tipo de servicio 70,845 personas, ya sea para trabajo o para estudio, es decir, una tasa de beneficiarios de 69.54%.
- d. *Desarrollo de un sistema de bolsas de trabajo*. Con el fin de facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, se ha establecido una red de bolsas de trabajo, quince en su totalidad en diferentes municipios de Nuevo León: Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Guadalupe, Guadalupe 2, Apodaca, Escobedo, Zuazua, Morelos, Salinas Victoria, Pesquería, Linares, General Terán y Cadereyta. Por este mecanismo se lograron colocar 85,698 personas en el período octubre 2013 a septiembre 2014.
- e. *Programa Jóvenes al Empleo Plus (JALE PLUS)* que otorga atención específica a profesionistas y estudiantes próximos a concluir su carrera profesional, así como a empresas con necesidad de incorporar este talento dentro de la misma. Para acceder al programa se requiere seguir el siguiente procedimiento: envío de currículum vitae, concertación de cita para su evaluación, selección de pruebas psicométricas. Dependiendo de los resultados se ofrecen opciones al buscador de empleo ya sea vacantes afines, o bien buscarle opciones que se asemejen a las de su preferencia y en las que cumpla con el perfil.

Querétaro

El estado de Querétaro es la economía número 17 del país, con un PIB de 23 mil millones de dólares, lo cual representa 2% del producto nacional. La tasa de crecimiento promedio del producto de la entidad de 2005 a 2012, fue de 4.8%, luego de presentar una tasa de crecimiento negativa, producto de la crisis económica mundial en 2009 de menos 2%. En los años 2010, 2011 y 2012, la entidad ha registrado tasas de crecimiento superiores al 6% anual. Este crecimiento económico ha contribuido a que la creación de empleo se mantenga constante y que el PIB per cápita haya logrado duplicarse a poco más de 12 mil dólares anuales en 2012.

En Querétaro, el dinamismo de la actividad económica y el peso de la actividad industrial, han determinado la estructura del mercado de trabajo, el cual contaba en el segundo trimestre de 2014 con una PEA de 772 mil personas, de las cuales alrededor del 6.3% se encontraba desocupada. Entre 2005 y 2014 la PEA aumentó en más de 86 mil personas, de las cuales 67 mil lograron ocuparse en alguna actividad económica dentro del mercado de trabajo. La presencia de los jóvenes disminuyó, particularmente en aquellos de 14 a 19 años que disminuyeron en poco más de 25 mil personas entre 2005 y 2014.

El estado de Querétaro cuenta con una TIL juvenil de 53.2%. En términos absolutos esto representa a 71,167 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad.

Una de las características más importantes de este grupo es que el 54.4% de los jóvenes ocupados informales tienen la secundaria completa en cuanto a su nivel educativo, y el sector que absorbe esta ocupación es el terciario, ya que el 59.1% se encuentra ocupado en ese sector. En cuanto al tamaño de la unidad económica en la que se ocupan, el 59.3% se encuentran ocupados en los micronegocios, lo que está directamente relacionado con la baja productividad que presentan los micronegocios, ya que básicamente éstos son comercios y prestadores de servicios.

En seguimiento al Plan Querétaro 2010-2015, en su “Eje de Desarrollo Fortalecimiento de la Economía”, la Secretaría del Trabajo del estado y la Secretaría de la Juventud, han realizado una serie de acciones que han fomentado el empleo formal en los jóvenes, partiendo del

espíritu emprendedor de los jóvenes queretanos y la formación de alta calidad de los jóvenes en la entidad. De las acciones catalogadas como buenas prácticas en Querétaro, destaca el programa “*JovenEs Futuro*” a cargo de la Secretaría del Trabajo y clasificada como una acción para la promoción al empleo y calificada como una práctica innovadora. Su objetivo es fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes de 16 a 29 años de edad a través de la creación de programas y proyectos que abarquen tanto la empleabilidad como el emprendedurismo.

Los criterios que le atribuyeron la cualidad de buena práctica fueron: su carácter *institucional*, ya que surge del diagnóstico realizado por la Secretaría del Trabajo como parte de la publicación del Plan Estatal de Empleo con lo que es parte de las prioridades de la secretaría y cuenta con el soporte de la institución; práctica *innovadora* ya que es un programa de reciente creación que surge como piloto, con únicamente un año en funcionamiento y sin experiencias identificadas de proyectos similares a nivel nacional, su *replicabilidad*, puesto que se estima que pueden generarse ejercicios semejantes en particular en aquellas entidades donde la vocación de las universidades e instituciones de educación media superior se concentre en la innovación, y donde la vocación productiva de la entidad demande este tipo de proyectos; su carácter *sostenible*, ya que el presupuesto asignado al programa no implica una carga financiera restrictiva para la secretaría, además el monto dispuesto puede elevarse gradualmente; y finalmente su pertinencia ya que es una iniciativa con potencial que, en un contexto en el que los jóvenes de la entidad cuentan con mejor preparación y el entorno productivo se basa en la innovación, es de crucial importancia promover.

Sinaloa

El estado de Sinaloa contribuye al PIB nacional con el 2,1% equivalente a 312,674 millones de pesos (23,742 millones de dólares), ocupando el 16° lugar entre las entidades federativas; es una de las entidades agrícolas más importantes del país, su fortaleza radica, en la calidad y volumen de su producción; la entidad se posiciona a nivel nacional como la número uno en la producción de granos y hortalizas, en el estado se produce el 38% de la producción total de hortalizas del país. Sinaloa es líder a nivel nacional en valor de la producción pesquera, generando

el 15% del total del país. En materia manufacturera el Estado posee la planta procesadora de frutas más grande de Latinoamérica, lo que le da una capacidad de producción y procesamiento de productos del sector primario; adicionalmente cuenta con astilleros, que le permiten contar con la segunda flota pesquera más grande del país.

La entidad tiene una PEA de 1,295,808 personas, de los cuáles una quinta parte son jóvenes entre 14 y 24 años, con un lento crecimiento de la PEA entre 2005 y 2014 de apenas 63,406 personas, con un decrecimiento del grupo de 14 a 19 años y un pequeño crecimiento de 2,800 en el grupo de 20 a 24 años. La ocupación ha crecido lentamente en el período 2005 a 2014, lo que ha provocado un alza en la desocupación que era de 3.3% en 2005 y alcanzo 5.8% en 2014, lo cual parece estar asociado a la inestabilidad de la actividad económica.

Con base en la información para el segundo trimestre de 2014, Sinaloa cuenta con una TIL juvenil de 60.6%; lo que en términos absolutos representa a 133,889 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad.

Según, la Matriz de Hussmanns la ocupación informal puede darse en el sector informal, en el trabajo doméstico no remunerado, en las empresas, gobierno e instituciones o en el ámbito agropecuario. En el caso de Sinaloa, el 32.5% se localiza en el sector informal, y en las empresas, gobierno e instituciones un 42.2%, siendo la ocupación en el ámbito agropecuario el que menos trabajo informal absorbe, 21.2%. Conviene señalar que el estado de Sinaloa cuenta con el programa “Atención a Jornaleros Agrícolas” que en 2013 desembolsó 73 millones de pesos en Sinaloa con el fin de apoyar a los jornaleros agrícolas y a sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. El objetivo del programa es reducir la vulnerabilidad de la población jornalera agrícola en sus localidades de origen y destino, así como durante sus procesos migratorios, mediante acciones que mejoren y faciliten su acceso a servicios básicos.

La estrategia de Sinaloa ha evolucionado hacia un complejo sistema de apoyo a los jóvenes, por una parte se han diseñado *programas de apoyo a los emprendedores* y por otra parte se ha establecido un *sistema de vinculación laboral* y el *Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*. En el primero se pueden incluir los créditos del Fondo Sinaloa de Inversión

(FOSIN), el desarrollo de un sistema de inWcubadoras y los préstamos a las pequeñas y medianas empresas; y en el segundo los programas de vinculación laboral, en donde se pueden incluir la bolsa de trabajo, el portal del empleo, las ferias de empleo, los talleres para buscadores de empleo, y los programas de trabajadores agrícolas temporales; en el PAE, se incluyen Becas a la capacitación para el trabajo (BECATE), el fomento para el autoempleo y la movilidad laboral interna.

Lo innovador de estas prácticas ha sido la forma como han conjuntado recursos para formalizar a los jóvenes, logrando institucionalizarlo asignándole recursos presupuestales y contratando personal. De esta forma el mecanismo de asignación es transparente ya que sus metas anuales se fijan de acuerdo al techo presupuestario, el cual es asignado por la federación considerando, además de la magnitud del mercado laboral, el lugar obtenido por la oficina del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en la entidad en la evaluación anual al desempeño el año previo.

Con este sistema de apoyo, se logra orientar a los jóvenes, de manera personalizada, en su proceso de búsqueda de empleo y pone a disposición los servicios de vinculación laboral: bolsas de trabajo virtuales, como “Portal de Empleo”, “Colócate: Banco de Oportunidades Laborales”, ferias de empleo y talleres para buscadores de empleo.

Adicionalmente se han diseñado indicadores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos, a través de un sistema de indicadores del SNE el cual mide la calidad, desempeño e impacto de los programas y servicios de su red de oficinas. Este sistema permite el registro de los beneficiarios, así tenemos que en 2013 se obtuvieron los siguientes resultados: 27 mil 321 personas atendidas y que recibieron un apoyo económico; 8 mil 889 becas de capacitación para el trabajo (Bécate); equipo de trabajo a 527 personas para iniciar una ocupación por cuenta propia (Fomento al Autoempleo); y 5 mil 515 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo (Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando); 2 mil 390 apoyos económicos a personas en atención a situaciones de contingencia laboral (Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral); 24 mil 317 personas colocadas en un empleo, de las cuales 8 mil 224 a través de Bécate; 527 a través de Fomento al Autoempleo; y 13 mil 176 a través de Movilidad Laboral.

Las oficinas del SNE realiza un seguimiento a la colación y a la permanencia, a través de la evaluación al desempeño, de los egresados

del subprograma BÉCATE, a los 3, 6, 9 y 12 meses; de igual forma se hace un seguimiento a la operación de los proyectos de Fomento al Autoempleo con 3 visitas de supervisión.

En el subprograma “*Fomento al Autoempleo*”, los apoyos se entregan en especie (equipo de trabajo) y no efectivo por lo que se evita que se utilice para otros fines. Se entregan equipos en calidad de custodia y se supervisan durante un año, y una vez que se ha demostrado el buen uso y comercialización de los productos, se entrega en propiedad. Conviene mencionar que se da una atención individualizada a personas que desean emprender una actividad por cuenta propia y tienen vocación para ello. Los requisitos para acceder al apoyo son sencillos y no implican ningún costo y los tiempos de entrega de apoyos son breves.

3 | Conclusiones

⌋ A manera de conclusión se puede decir que efectivamente existe en el país una preocupación por la informalidad de los jóvenes. Sin embargo, no se ha reflejado en la consolidación de un marco institucional, que cuente con recursos para hacer frente a esta situación.

⌋ Un problema básico en la cuestión de la informalidad ha sido el lento crecimiento del país y la baja generación de empleo de calidad, frente a una creciente población económicamente activa, lo que ha generado informalidad y desempleo, especialmente entre los más jóvenes de 14 a 19 años.

⌋ Existe un fenómeno estructural en la economía y que da pauta a la informalidad, ya que los bajos niveles de inversión han dado lugar a actividades de bajo valor agregado generando trabajos precarios. Este problema estructural se refleja de igual forma en bajos niveles de ingreso que mantienen a gran parte de la población en niveles de pobreza y marginación.

⌋ Esta situación afecta en mayor medida a los jóvenes, especialmente al grupo de 14 a 19 años, en donde existe una tasa informalidad laboral de 72.7%, la más alta entre todos los grupos de edad, con excepción de los adultos mayores de 65 años, donde la informalidad alcanza el 76.7%. Esto parece mostrar que los niveles

de ingreso de las familias no permiten que los jóvenes de este grupo continúen con sus estudios, dado los bajos niveles de ingreso de las familias, lo que obliga a los jóvenes a ingresar de manera desventajosa al mercado laboral.

⌵ Este problema se agrava cuando se analiza a nivel territorial, ya que son las regiones del sur y sureste las que registran las más altas tasas de informalidad juvenil, alcanzando hasta 90.5%. Esta situación está ligada a la especialización productiva de dichas regiones, concentradas mayormente en actividades primarias.

⌵ Una reflexión final apunta a la necesidad de establecer un programa de becas para que los jóvenes no abandonen sus estudios y se incorporen con mayores elementos al mercado laboral. En este sentido se propone un sistema generalizado de becas para los jóvenes de 14 a 24 años de edad, el cual fortalecería la legitimidad del Estado frente a la sociedad, dado que el país atraviesa momentos difíciles, vinculado a los problemas que enfrentan los jóvenes por falta de ingresos.

⌵ En síntesis, se muestra en este reporte la gravedad de la informalidad entre la población juvenil y una lenta respuesta institucional para atenderla. Se logra ver con los programas analizados en las entidades federativas una esperanza, siempre y cuando se logren institucionalizar todas las acciones emprendidas y dotarlas de suficiencia presupuestal. Sería conveniente se replicaran los casos más exitosos, como son los programas “Jóvenes al Empleo” y “Sí trabajo, sí estudio” quedando aún un largo camino por recorrer para atender plenamente el problema de la informalidad juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de México (BANXICO). 2013. *Informe Anual de Banco de México*. Información también disponible en <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C60%7D.pdf>

Estado de Sinaloa. 2014. *Presupuesto de ingresos y egresos del Gobierno de Sinaloa*. Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Estado de Nuevo León. 2014. *Ley de egresos del Estado de Nuevo León*.

Galhardi, Regina y Ruíz Durán, Clemente. 2013. *Buenas prácticas para impulsar el trabajo decente. Un acercamiento a través de casos*. México D.f: Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_221876.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2001. *Manual de Planificación de la Acción de los Programas de Duración Determinada. Directrices sobre buenas prácticas: Identificación, análisis, estructuración, difusión y aplicación*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Lima.



Organización
Internacional
del Trabajo

JUVENTUD
e INFORMALIDAD



FORLAC

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La informalidad en América Latina y el Caribe afecta al 55.7% de los que trabajan. Las respuestas de políticas para los jóvenes en la informalidad, en general, no han sido distintas de las provistas para el resto de los trabajadores. En cambio, sí han tenido lugar iniciativas especialmente dirigidas a jóvenes para estimular la generación de empleos formales. En la experiencia transitada se advierten innovaciones en preservar los estímulos al empleo sin recurrir a la pérdida de derechos y/o beneficios; estimular la productividad ligada a la legalidad, expandir las redes locales para ejecutar las políticas, garantizar prestaciones sociales básicas para los aún excluidos y personalizar las intervenciones al perfil de los trabajadores y contextos.

ISBN 978-92-2-329694-0

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe